



El Gobierno de España, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario, destina cinco millones de euros para la contratación de 1.200 trabajadores de zonas rurales deprimidas en la Región de Murcia

- En la convocatoria de este año se han presentado 35 memorias por los 22 ayuntamientos incluidos en este plan financiado íntegramente por el Servicio Público de Empleo Estatal
- El objetivo del Programa es mejorar la situación del colectivo de trabajadores eventuales de zonas rurales deprimidas

Murcia, 3 de septiembre de 2020. El Gobierno de España, a través de la Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario, ha aprobado una subvención de 5.014.806,87 €, que permitirá la contratación de 1.215 trabajadores de zonas rurales deprimidas de la Región de Murcia, tras estudiar las 35 memorias presentadas en la convocatoria de 2020 por los 22 ayuntamientos incluidos en este plan financiado íntegramente por el Servicio Público de Empleo Estatal del Gobierno central.

“Las subvenciones de este plan, destinado a mejorar la situación del colectivo de trabajadores eventuales agrarios de la Región de Murcia, se destinan a la financiación de los costes salariales y cotización empresarial de los trabajadores desempleados contratados por las Corporaciones Locales y otras Administraciones para la ejecución de proyectos de interés general y social que sean competencia de las Corporaciones Locales, que sean ejecutados en régimen de concesión directa y favorezcan la formación y práctica profesional de los desempleados”, ha explicado José Vélez, delegado del Gobierno.



[@DelegGovMurcia](#)

Los trabajadores contratados ejecutarán estos proyectos de interés general durante un periodo medio aproximado de tres meses, dependiendo del inicio de los trabajos, que determina cada uno de los veintidós ayuntamientos. Las corporaciones municipales harán coincidir su ejecución con periodos de baja actividad agrícola, lo que favorecerá el trabajo de los desempleados eventuales agrarios fuera de las campañas. En cualquier caso, las obras se desarrollarán a partir del 14 de septiembre y la duración de las mismas oscila entre los dos y los seis meses.

La información de las solicitudes presentadas y aprobadas en la reunión de la Comisión Regional de Seguimiento es la siguiente:

Solicitudes presentadas y aprobadas por ayuntamientos

Ayuntamiento	Importe	Trabajadores
ABARÁN	256.797,07€	59
ALBUDEITE	135.360,52€	46
ALEDO	14.252,35€	7
ALHAMA DE MURCIA	148.307,18€	42
ARCHENA	282.968,22€	64
BLANCA	125.405,28€	28
CALASPARRA	309.690,49€	117
CAMPOS DEL RIO	37.217,89€	8
CARAVACA	269.229,85€	46
CEHEGÍN	188.464,89€	36
CIEZA	924.801,36€	201
LIBRILLA	91.515,12€	21
LORCA	383.337,83€	86
MORATALLA	761.027,99€	174
MULA	260.421,87€	59
OJÓS	35.311,44€	8
PLIEGO	73.207,63€	24
PUERTO LUMBRERAS	73.309,44€	16



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

RICOTE	88.499,62€	21
TOTANA	419.887,50€	125
ULEA	43.516,54€	9
VILLANUEVA	79.018,70€	18
TOTAL	5.001.548,78€	1.215



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107